

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Giros, Tarifas, Enseres y Espectáculos Públicos.

- Actualizar el padrón de giros mercantiles de la demarcación territorial.
- Recibir y darle seguimiento a todos los trámites que se registren en el portal electrónico Sistema de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM), dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Registrar y actualizar periódicamente el estatus de los trámites del padrón de establecimientos mercantiles, así como el estado que guarda su apertura y funcionamiento con respecto a la normatividad vigente.
- Tramitar la expedición, revalidación, traspasos de permisos de impacto zonal de establecimientos mercantiles, apegándose a la normatividad aplicable a la materia.
- Atender las solicitudes de permisos y/o avisos para la celebración de espectáculos públicos que ingresan a través de la Ventanilla Única de la Alcaldía conforme a las disposiciones de la Ley para la celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México.

Página 11 de 175



- Tramitar la expedición de permisos para enseres de bajo impacto, impacto vecinal e impacto zonal de establecimientos mercantiles apegándose a la normatividad aplicable a la materia.
- Analizar y validar las características de los estacionamientos públicos para poder establecer en coadyuvancia con la Secretaría de Movilidad las tarifas que se aplicarán en apego a la normatividad vigente.
- Las demás que le confiera su superior jerárquico.